



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0317-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

Asunto: Solicitud de información, respecto del informe presentado al Concejo Metropolitano de Quito.

Señor Ingeniero

Efraín Alfredo Bastidas Zelaya

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

En su Despacho

Atento saludo, señor Gerente:

Mediante Convocatoria a la Sesión No. 214 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el día martes 19 de abril de 2022, en la cual se trató en el **III** punto del orden del día, la presentación por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro De Quito, de un informe respecto a: i) el avance de la implementación de los procesos para el inicio de operación del Metro de Quito; ii) la Convocatoria Internacional para la contratación del Operador Internacional del subsistema de transporte de pasajeros Metro de Quito; y, iii) Sistema Integrado de Recaudo, los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, solicitamos realizar por escrito las inquietudes y observaciones, respecto de la presentación de su informe como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro De Quito EPMMQ.

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de mis facultades contempladas en el Art. 88 de la COOTAD Literal d) referente a la fiscalización, solicito se sirva remitir a esta Concejalía en el plazo de 8 días la siguiente información:

1.- En los procesos principales de la contratación para la Operación y mantenimiento PLMQ (Operador Internacional), se establece la Ley Ecuatoriana de contratación Pública, art. 2 LOSNCP, numeral 8: régimen especial con las empresas en las que los Estados de la Comunidad Internacional participen en por lo menos el cincuenta (50%) por ciento, presentar de manera sustentada si los pliegos, fase preparatoria, precontractual están contempladas según la Ley Ecuatoriana LOSNCP y al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP – COMPRAS PUBLICAS, en razón que se ha convocado al concurso de Operación PLMQ, presentar la certificación del SERCOP mediante el cual se establece el proceso mediante *Régimen Especial*, certificación del SERCOP de no tener proveedor nacional para la contratación del operador internacional.

En su presentación menciona contratación directa (Régimen Especial), en la cual la LOEP



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0317-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

establece la facultad de celebrar distintos mecanismos asociativos para que las empresas públicas puedan cumplir con sus objetivos empresariales cuando no cuenten con la capacidad técnica o económica, presentar el conocimiento y aprobación del Directorio con su respectiva Resolución.

Sobre la contratación del Operador Internacional determinar de manera documentada como se llegó a establecer el presupuesto referencial y su justificación legal, certificación presupuestaria anual y plurianual, POA y PAC. Resoluciones del Directorio.

Explicar las justificaciones legales, técnicas y administrativas para escoger al operador internacional, mediante un concurso de LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA, en razón de que no hay una exclusividad para un solo operador a nivel mundial, **además en los pliegos en el numeral 3.5 Forma de presentar la oferta página 25**, se menciona que es LICITACIÓN (adjunto anexo).

2.-Informar de manera detallada el proceso de contratación: (TDRs), fases preparatoria precontractual y contractual de la consultoría del contrato de **“Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea Metro de Quito”**, (Consortio liderado por Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya), presentar contrato, con el fin de cumplir con el establecimiento de los parámetros técnicos, la generación de la documentación técnica, la definición de los TDR de operación y mantenimiento para la contratación del O&M.

3.-Informar cuál era su cargo en la Empresa Metro de Quito en la administración del Alcalde Augusto Barrera, indicar la fecha de ingreso y salida, sustentada con certificaciones y acciones de personal.

4.- Entregar los expedientes completos de los procesos de contratación pública de:

LICO-EPMMQ-2012-001, CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO: ESTACIONES LA MAGDALENA Y EL LABRADOR.

CCPC-EPMMQ-2013-049, GERENCIA DEL PROYECTO METRO DE QUITO

5.-En la presentación de su informe usted menciona que tiene formación profesional de ingeniero ferroviario, presentar el título profesional de ingeniero ferroviario certificado por la SENESCYT y formación profesional.

6.- Informar sus años de experiencia profesional en la administración y gerenciamiento de sistemas ferroviarios, así como también sus años de experiencia en la operación e implementación de sistemas de transporte público, con sus respectivas certificaciones.



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0317-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

7.-Cuál es el Plan Estratégico de la Empresa, Estatuto Orgánico, organigrama estructural, funcional y posicional, presentar la nómina de todo personal de la empresa con su escala de remuneración y la Información de la masa salarial histórica desde el año 2010 hasta la presente fecha, presentar el presupuesto anual del personal de la empresa desde el año 2009 hasta la presente fecha.

8.-Cuando será la entrega definitiva de la obra del METRO de QUITO, con informe del Fiscalizador de la Obra, con la infraestructura a nivel de la superficie, intervenciones arquitectónicas que faciliten la integración al sistema de transporte, obras y reformas geométricas viales, señalización para los usuarios en las boca túneles de las paradas del METRO y estaciones de transferencia.

9.-Informar de manera pormenorizada el costo total de la Obra del METRO de QUITO, desde el inicio de la construcción, hasta la presente fecha, con sus respectivos reajustes de precios de manera cronológica.

10.-Presentar los sustentos legales, técnicos y administrativos para la contratación del SIR mediante contrato FIDIC, en razón de que esta figura se aplica únicamente para la contratación de **BIENES**, indicar de manera detallado su costo de contratación; así como también indicar si la contratación del SIR será un sistema único para el METRO de QUITO y la Empresa de Pasajeros.

11.-Cronograma de implementación de SAE y SIU, costos y su alcance.

12.-Presentar de manera pormenorizada el cronograma de pruebas de los 13 sistemas del METRO de QUITO.

13.-Mediante medios de comunicación usted menciona que al último trimestre del 2022, el METRO de QUITO entrará en operación comercial con una demanda de 400 mil pasajeros/día, con una tarifa de 0.45 centavos, indica que no será necesario el subsidio y que se cubrirán los costos de operación y mantenimiento, presentar el cálculo de su información, tomando en cuenta la tarifa normal, tarifa reducida, tarifa de discapacitados, tarifa de integración y tarifa equivalente, informar el cálculo de la demanda de los 400 mil pasajeros/día subsistemas de integración , **el cálculo de la tarifa técnica con todos los componentes de costos**, ya que existe una gran contradicción con respecto a la información solicitada y remitida mediante oficio No. EPMMQ-GG-2022-0103-O de 02 de febrero del 2022, (anexo 19), en la cual se presenta la siguiente información:



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0317-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

Tabla 3: Demandas promedio diaria/anual Subsistema Metro de Quito en condiciones normales de operación

Demanda Promedio Diaria/Anual	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Demanda Metro de Quito	163.293	190.878	194.217	246.453
Demanda Integración Metro de Quito	91.061	125.611	124.120	163.010
TOTAL	254.354	316.489	318.337	409.463

Tabla 4: Demanda promedio diaria/anual Subsistema Metro de Quito en condiciones de operación con pandemia.

FACTOR DE AJUSTES POR PANDEMIA	75%	85%	95%	100%
Demanda Promedio Diaria/Anual	2022	2023	2024	2025
Demanda Metro de Quito	122.470	162.246	184.506	246.453
Demanda Integración Metro de Quito	68.296	106.769	117.914	163.010
Demanda Total	190.766	269.016	302.420	409.463

Caso contrario presentar el subsidio ocasionado por cada año de operación con una proyección de cinco años, así como también presentar servicio de la deuda con los multilaterales en años y tabla de amortización.

14.-Cuál es el costo anual de la operación del METRO de QUITO y su proyección en los años subsiguientes, detalles de componentes.

15.- Previsión de contratación de canal de comunicación cable P25 como canal de *seguridad* o que medios de comunicación se utilizaran y su previsión del costo a contratar, análisis de riesgos cuando el METRO de QUITO entre en operación y garantías.

16.-Cuales son los procedimientos legales y planes de contingencia ante eventos como: Accidentes, atentados, incendios, inundaciones, control de plagas, suicidios y personas perdidas.

17.-Planes de contingencia ante:

Trenes dañados en la ruta y descarrilamientos.

19.- Plan de ingresos no operacionales y su proyección.

20.-Se presenta el cronograma previsto para la puesta en servicio de la PLMQ por parte del Operador:



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0317-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

DETALLE	DÍAS	INICIO	FIN	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actividades Iniciales		1/9/2022	14/10/2022				
Firma Contrato de Operación	1	1/9/2022	1/9/2022				
Movilización personal clave	10	2/9/2022	15/9/2022				
Redacción y entrega del Proyecto de Explotación	21	16/9/2022	14/10/2022				
Redacción y entrega del Plan de Operación del Sistema incluyendo circulación, material móvil, centro de control y centro de mantenimiento	10	16/9/2022	14/10/2022				
Desarrollo y Puesta en Marcha del Sistema de Gestión ERP	21	16/9/2022	14/10/2022				
Contratación del 100% del personal de operación y mantenimiento	21	16/9/2022	14/10/2022				
Formación del 100% del personal de operación	21	16/9/2022	14/10/2022				
Marcha en Blanco							
Inicio de Marcha en Blanco	1	17/10/2022	17/10/2022				
Marcha en Blanco	42	18/10/2022	14/12/2022				
Operación Comercial							
Inicio de Operación Comercial	1	15/12/2022	15/12/2022				
Informe de Demostración del Sistema	12	15/12/2022	30/12/2022				

Análisis de riesgos y de garantías para su cumplimiento, consultoría contratada.

21.-Plan de servicios complementarios para la operación de la PLMQ de seguridad.

Atentamente,

Sra. María Paulina Izurieta Molina
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

